

TARIFA DE SERVICIOS

- DEKRA Chillán Clase AB: Camino a Huape 2431
- DEKRA Quirihue, Clase AB: Camino a Cobquecura Km 1.4

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
TA1	Revisión Técnica de taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	12.800
TA1 (Transporte escolar)	Revisión Técnica de vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	12.800
TA2	Revisión Técnica de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	19.200
TA3	Revisión Técnica de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	11.550
TA4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas incluida la verificación de emisión de contaminantes.	12.800
TA4 (Transporte Escolar)	Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes.	12.800
TA5	Revisión Técnica de buses y camiones eléctricos.	19.200
TA6	Revisión Técnica de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	15.400
TA6 (Transporte Escolar)	Revisión Técnica de vehículos GN ó GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes.	15.400
TA7	Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	23.050
TRA1	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	9.550
TRA1 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	3.200
TRA2	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	14.400
TRA2 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	4.800
TRA3	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	8.650
TRA3 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	2.850
TRA4	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	9.550
TRA4 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	3.200
TRA5	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos.	14.400
TRA5 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos.	4.800
TRA6	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	11.550
TRA6 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	3.850
TRA7	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP.	17.250
TRA7 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP.	5.750
TDIM	Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga.	3.850
TB1	Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	12.800
TB2	Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas.	6.450
TB3	Revisión Técnica carros de arrastre.	6.450
TB4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	12.800
TB5	Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	15.400

TRB1	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	9.550
TRB1 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	3.200
TRB2	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas.	4.800
TRB2 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas.	1.600
TRB3	Segunda Revisión Técnica Remolques y Semiremolques (Capacidad máxima 1.750 Kg.).	1.600
TRB4	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	9.550
TRB4 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	3.200
TRB5	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	11.550
TRB5 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	3.850
TM	Revisión Técnica de Maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, grúas, retroexcavadoras y similares).	19.200
TPR (TA1)	Revisión Técnica Previa de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	9.550
TPR (TA2)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	14.400
TPR (TA3)	Revisión Técnica Previa de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	8.650
TPR (TA4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	9.550
TPR (TA5)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones eléctricos.	14.400
TPR (TA6)	Revisión Técnica Previa de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	11.550
TPR (TA7)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	17.250
TPR (TB1)	Revisión Técnica Previa de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	9.550
TPR (TB2)	Revisión Técnica Previa de motocicletas, motos y motonetas.	4.800
TPR (TB3)	Revisión Técnica Previa de carros de arrastre.	4.800
TPR (TB4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	9.550
TPR (TB5)	Revisión Técnica Previa de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	11.550
TEMI (TA1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	4.450
TEMI (TA2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones.	6.700
TEMI (TA6)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	5.400
TEMI (TA7)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones que utilizan GN ó GLP.	8.050
TEMI (TB1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.450
TEMI (TB2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de motocicletas, motos y motonetas.	2.250
TEMI (TB5)	Verificación de contaminantes de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	5.400
TD (Clase A)	Duplicados de CRT u otros similares	0
TD (Clase B)	Duplicados de CRT u otros similares	0
TIO (TA1)	Inspección Ocular de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	3.850
TIO (TA2)	Inspección Ocular de buses y camiones.	5.750
TIO (TA3)	Inspección Ocular de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	3.400
TIO (TA4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	3.850

TIO (TA5)	Inspección Ocular de buses y camiones eléctricos.	5.750
TIO (TA6)	Inspección Ocular de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	4.600
TIO (TA7)	Inspección Ocular de buses y camiones que utilizan GN ó GLP.	6.900
TIO (TB1)	Inspección Ocular de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	3.850
TIO (TB2)	Inspección Ocular de motocicletas, motos y motonetas.	1.900
TIO (TB3)	Inspección Ocular de carros de arrastre.	1.900
TIO (TB4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	3.850
TIO (TB5)	Inspección ocular de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.600
TCVH (TA1)	Revisión de Características de vehículos homologados de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	3.850
TCVH (TA2)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones.	5.750
TCVH (TA4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	3.850
TCVH (TA5)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones eléctricos.	5.750
TCVH (TA6)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	4.600
TCVH (TA7)	Revisión de Características de vehículos homologados buses y camiones que utilizan GN ó GLP.	6.900
TCVH (TB1)	Revisión de Características de vehículos homologados de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	3.850
TCVH (TB4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	3.850
TCVH (TB5)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.600

Tarifas válidas desde Marzo 2026